

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

CONCURSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CARGOS DIRECTIVOS TITULARES
- Ley Nº10237 – Decreto 930/15 - Resol. Nº 1606/19, 1655 y Nº 1607/19.

CRONOGRAMA DE SEGUNDA ETAPA – EVALUACIÓN DE OPOSICIÓN

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD
EL TIEMPO DE TOLERANCIA (EN TODAS LAS INSTANCIAS) SERÁ DE 15 MINUTOS, TRANSCURRIDOS LOS MISMOS, SE CONSIDERARÁ AUSENTE AL CONCURSANTE.			
31/08/2019	08:00	Instituto de Enseñanza Superior "Simón Bolívar/Instituto Superior del Profesorado Tecnológico (Agustín Garzón 1200 – Bº San Vicente)	<p><u>PRUEBA TEÓRICA-PRÁCTICA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La prueba teórica-práctica consistirá en la resolución en forma individual y por escrito de dos situaciones problemáticas formuladas y presentadas por el jurado. Las mismas serán sorteadas entre un total de tres sobres: A, B y C, que contienen, cada uno de ellos, 2 (dos) situaciones problemáticas dentro del marco teórico general de los bloques temáticos presentes en el Programa del Concurso. 2. El tiempo máximo asignado para esta prueba es de 240 minutos. 3. La prueba teórica-práctica se ajustará a las siguientes normas: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Asistencia obligatoria y eliminatoria. ➤ Los celulares deberán permanecer apagados. ➤ Los concursantes asistirán provistos de Lapicera tinta negra, corrector, plasticola y sobre de papel madera tamaño A4 sin nombre ni identificación alguna, en el que entregarán su trabajo; se cerrará para resguardo de la prueba y posterior corrección. ➤ Las hojas A4 serán provistas y rubricadas por los miembros del jurado (el concursante deberá enumerarlas antes del momento de la entrega). ➤ Los concursantes rendirán con un seudónimo numérico que se sorteará en el momento de la prueba. Una vez finalizada la misma, el/ la concursante pegará su seudónimo numérico en la última hoja (no firmará ni pondrá ningún dato personal). 4. Se sugiere para esta instancia traer agua para hidratarse. <p><i>Se recuerda que todos los aspirantes deberán presentar el Certificado de No Inscripción en el Registro Provincial de Personas Condenadas por Delitos contra la Integridad Sexual (validez un año) el día que asistan a la primera instancia presencial concursal o enviarlo vía email a la dirección ConcursoDocentePrimariaLey10237@cba.gov.ar</i></p>
08/10/2019	8:30	Instituto de Enseñanza Superior "Simón Bolívar/Instituto Superior del Profesorado Tecnológico (Agustín Garzón 1200 – Bº San Vicente)	<p><u>NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DE PRUEBA TEÓRICA PRÁCTICA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Notificación de prueba Teórica-Práctica con asistencia obligatoria y devolución de los mismos por parte del Jurado. <p>Para los aspirantes que se encuentran exceptuados en el marco de la Resolución Ministerial Nº 1475/16, la ASISTENCIA es opcional.</p>
11/10/2019 15/10/2019 16/10/2019	-----	-----	<p><u>OBSERVACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los concursantes aprobados y los eximidos de la Prueba Teórica-Práctica <u>deberán imprimir</u> de la página web la planilla de asistencia al Centro Educativo para realizar la observación los días previstos, la misma deberá ser firmada y sellada por autoridad institucional /encargado de turno.

			<ul style="list-style-type: none"> ➤ El concursante deberá contar con sus propios instrumentos de observación y recolección de información, a fin de registrar en los mismos todos los datos que considere significativos para dar cuenta de las dimensiones observadas. ➤ La información estadística del Centro Educativo a observar será enviada por mail a cada concursante a la dirección declarada en el momento de la inscripción. ➤ Asistencia mínima de observación: un (1) día -
22/10/2019	(Desde las 00.00 hasta las 23.59)	ON-LINE	<p>CARGA DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ PROYECTO INSTITUCIONAL CON PROPUESTA DE MEJORA ✓ INSTRUMENTO DE OBSERVACIÓN CON INFORMACIÓN RELEVADA, ✓ PLANILLA DE ASISTENCIA A LA OBSERVACIÓN <p>El/la concursante subirá toda la documentación a través de su CI.DI. en la Opción “Carga de documentación relativa al Proyecto de Mejora” que estará disponible en el período detallado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ PARA REALIZAR LA PRESENTE ACTIVIDAD DEBERÁ CONTAR CON CI.DI. NIVEL 2 (Tutorial: http://portaldetramites.cba.gov.ar/v/1648) ➤ Los archivos deben estar en formato PDF. Cada archivo no debe superar los 20MB (de capacidad de datos) y claramente nominados: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección de Nivel-Apellido-Nombre-Instrumento observación ▪ Dirección de Nivel-Apellido-Nombre- Planilla Asistencia ▪ Dirección de Nivel-Apellido-Nombre-Proyecto ▪ <u>Por ejemplo:</u> DGEP-APELLIDO Y NOMBRES-Instrumento observación ➤ Formalidades de presentación del PROYECTO- excluyente-: formato: A4, letra Arial 12, interlineado 1,5, margen normal, con máximo total (incluyendo carátula, gráficos, imágenes, bibliografía, citas, etc.) de hasta 15 páginas enumeradas. <p>✓ LA NO PRESENTACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE ESTA DOCUMENTACIÓN GENERARÁ LA ELIMINACIÓN DEL CONCURSANTE.</p>
A confirmar		Instituto de Enseñanza Superior “Simón Bolívar/Instituto Superior del Profesorado Tecnológico (Agustín Garzón 1200 – Bº San Vicente)	<p>ENTREVISTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fechas y horarios de las entrevistas serán asignados y comunicados por mail a cada concursante. ➤ Presentación del original de la planilla de asistencia a la observación. ➤ Tiempo máximo hasta 60 minutos. Podrá utilizar de ellos hasta 20 para la presentación. ➤ Cada concursante deberá contar con sus propios recursos para la presentación.
<u>DICTAMEN FINAL: SUJETO A NOTIFICACIÓN</u>			